

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO 009 CIVIL MUNICIPAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 186

Fecha: OCTUBRE 21 DE 2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
170014003009 2020 00531	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	N. N.	Auto requiere parte por DT para notificación por aviso. Remítase el expediente al CSJ	20/10/2021	
170014003009 2020 00580	Ejecutivo Singular	ALEXANDRA - CASTAÑO OSORIO	VALTIERRA S.A.S.	Auto Pone en Conocimiento incumplimiento conciliación. Insta parte actora presente demanda ejecutiva	20/10/2021	
170014003009 2021 00504	Ejecutivo Singular	BANCO GNB SUDAMERIS COLOMBIA	N. N.	Auto termina proceso por pago y levanta medidas	20/10/2021	
170014003009 2021 00514	Ejecutivo Singular	MARIA FANORY - GIRALDO ARROYAVE	N. N.	Auto niega emplazamiento requiere parte actora por DT y al pagador	20/10/2021	
170014003009 2021 00537	Ejecutivo Singular	GLORIA ELENA - BLANDON CORREA	N. N.	Auto de trámite incorpora memorial de medida y computa término por secretaría	20/10/2021	
170014003009 2021 00604	Ejecutivo con Título Hipotecario	TITULARIZADORA COLOMBIANA S.A. HITOS	N.N.	Auto libra mandamiento ejecutivo y decreta medida	20/10/2021	
170014003009 2021 00606	Ejecutivo Singular	LUZ MARGARITA - MESA PATIÑO	N. N.	Auto libra mandamiento ejecutivo	20/10/2021	
170014003009 2021 00606	Ejecutivo Singular	LUZ MARGARITA - MESA PATIÑO	N. N.	Auto decreta medida cautelar requiere por DT para notificar y remite e expediente al CSJ	20/10/2021	
170014003009 2021 00626	Ejecutivo Singular	PRODUCTOS DE ACERO TRES ESPADAS SAS	N. N.	Auto abstiene de librar mandamiento	20/10/2021	
170014003009 2021 00633	Ejecutivo con Título Hipotecario	FONDO NACIONAL DEL AHORRO	N. N.	Auto inadmite demanda	20/10/2021	
170014003009 2021 00635	Ejecutivo Singular	COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO TUYA S.A.	N. N.	Auto inadmite demanda	20/10/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **OCTUBRE 21 DE 2021** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

OLGA PATRICIA GRANADA OSPINA
SECRETARIO